

Acta/05/2024

En la ciudad de Irapuato Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Luis Donald Colosio Número 1447, Colonia Independencia, C.P. 36559, Irapuato, Guanajuato; da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12; con cabecera en Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Fernando Ramírez Saldaña	Presidente
Sharaih de Jesús Olmos Soto	Consejera electoral propietaria
Alonso García	Consejero electoral propietario
Blanca Estela García Salinas	Secretaria
Ricardo Ramírez Soto	Representante propietario del PAN
Joaquín Armando Portugal Rocha	Representante propietario del PRI
Martha Jiménez Guzmán	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 12 Electoral, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 12, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acta/05/2024

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con acuerdo CGIEEG/057/2024, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, recibido vía correo electrónico el uno de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales, para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con acuerdo CGIEEG/082/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, recibido vía correo electrónico el nueve de abril de dos mil veinticuatro; mediante el cual se tiene a la coalición <<SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO>>, conformada por MORENA, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, comunicando los distritos en los que postulará en lo individual a mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con acuerdo CGIEEG/083/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro; mediante el cual se tiene al Partido Acción Nacional comunicando los distritos en los que postulará en lo individual a mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* -----

Acta/05/2024

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con ocho minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 12 procede a su clausura siendo las diez horas con nueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, solo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12. CONSTE. -----


Fernando Ramírez Saldaña
Presidente del Consejo


Blanca Estela García Salinas
Secretaria del Consejo

